

Lima, 12 de abril del 2024

**OFICIO N° 424-2023/2024-RABR-CR**

Señor  
**ALEJANDRO SOTO REYES**  
Presidente del Consejo Directivo del Congreso de la República  
Presente. –

**Asunto:** Informe de viaje.

De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted para expresarle un cordial saludo y, a su vez, remitirle el informe del viaje con motivo de mi participación en la 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria realizada en la ciudad de Ginebra, Suiza.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi consideración.



Firmado digitalmente por:  
BARBARAN REYES Rosangella  
Andrea FAU 20161749126 soft  
Motivo: Soy el autor del  
documento  
Fecha: 12/04/2024 13:51:58-0500

**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**  
Congresista de la República

**Anexo:** INFORME A FOLIOS (45)

RABR/cpp

**RU: 1466344**



**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**  
Congresista de la República

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”  
“Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”

# Informe Final

## 148ª ASAMBLEA DE LA UNIÓN INTERPALAMENTARIA Y REUNIONES CONEXAS

22-27 de marzo de 2024

Periodo anual de sesiones

2023-2024



**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**  
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

## **148ª Asamblea de la UIP**

La Asamblea de la Unión Interparlamentaria y reuniones conexas se llevó a cabo en el Centro Internacional de Conferencias de Ginebra (CICG) en marzo de 2024.

Esta Asamblea se realizó en un contexto en el que la polarización política y el discurso de odio han aumentado alrededor del mundo. Por lo que, el debate se centró en el tema Diplomacia parlamentaria: construir puentes para la paz y el entendimiento. Asimismo, abordaron temas como el desarrollo sostenible y el cambio climático, el impacto social de los sistemas de armas autónomos e inteligencia artificial, entre otros.

La 148ª Asamblea fue fructífera y despertó el interés entre los parlamentarios de los más de 150 países asistentes. Fue una oportunidad para compartir los avances en la implementación de las resoluciones de las asambleas anteriores y el trabajo que hemos venido realizando desde el Congreso de la República del Perú para fortalecer y mejorar cada uno de los puntos.

Finalmente, pudimos aprovechar para participar en las bilaterales solicitadas por algunos países con la finalidad de intercambiar nuestras experiencias y posición política respecto a varios temas de interés común.

## **INFORME FINAL**

### **I. ANTECEDENTES**

El 17 de enero del presente año, recibí la invitación de la Unión Interparlamentaria para participar desde el 22 de marzo del 2024 en la 148ª Asamblea de la misma y sus reuniones conexas en el Centro Internacional de Convenciones de Ginebra (CICG).

Posteriormente, el 15 de marzo de 2024, mediante el OF. RE (APA) N° 3-0/2023 el ministerio de Relaciones Exteriores envía la Agenda y el programa de trabajo general que se llevarán a cabo durante los días, 23, 24, 25, 26 y 27 de marzo respectivamente.

### **II. SOBRE EL PROGRAMA DE TRABAJO GENERAL Y REUNIONES CONEXAS**

La 148ª Asamblea se llevó a cabo en Ginebra del 23 al 27 de marzo de 2024 y tuvo actividades en simultáneo (Ver anexo 1).

El siguiente cuadro muestra las actividades en donde participé cada día:

<b>Item</b>	<b>Fecha</b>	<b>Programa</b>
1	23/03/24	Foro de Mujeres Parlamentarias
2	24/03/24	Comité Permanente de Desarrollo Sostenible
3	24/03/24	Asamblea: Apertura e inicio de debate general sobre el tema Diplomacia Parlamentaria: tender puentes para promover la paz y el entendimiento
4	24/03/24	Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP
5	24/03/24	Recepción ofrecida por Suiza
6	25/03/24	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
7	25/03/24	Reunión con la PMNCH de la OMS
8	25/03/24	Reunión con la representante del Perú ante los Organismos Internacionales
9	26/03/24	Comité Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas



**ROSANGELLA ANDREA BARBARÁN REYES**  
Congresista de la República

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"  
"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia,  
y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

10	26/03/24	Reunión con parlamentarios de Ucrania y Montenegro
11	26/03/24	Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible
12	27/03/24	Entrevistas con medios locales
13	27/03/24	Asamblea final: adopción de resoluciones, informes y sesión de clausura.
14	28/03/24	Visita a las instalaciones de la ONU

### III. SOBRE LAS REUNIONES Y ACTIVIDADES REALIZADAS:

#### 1. Foro de Mujeres Parlamentarias

Participé en el foro de Mujeres Parlamentarias donde hombres y mujeres de más de 100 países debatieron los trabajos que vienen realizando para avanzar en la igualdad de género (igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres). Asimismo, participé en el panel del debate: Las mujeres constructoras de paz al servicio de una paz duradera, para conocer a fondo la participación de las mujeres de diferentes continentes en cada espacio de la sociedad para lograr la implementación de la Agenda Mujeres, Paz y Seguridad de la UIP, la cual se busca trabajar de la mano con mujeres de todo el mundo para promover procesos inclusivos y con perspectiva de género. Para el Perú, es importante trabajar en estos espacios para desterrar las distorsiones de la palabra “género” ya que reconocemos la importancia de las actividades y legislación en materia de las mujeres, pero es importante que los informes finales no abracen ideologías.



## 2. Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible

Asistí a las tres convocatorias de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible, los días 24, 25 y 26 de marzo en donde elaboramos la resolución donde se abordan las acciones y compromisos para promover el acceso a una energía verde asequible, además de fomentar la innovación, la responsabilidad y la equidad (Ver anexo 5), esto debido a que el Informe de Síntesis de la Sexta Evaluación (AR6) del Grupo Intergubernamental sobre el cambio climático (IPCC) refuerza la opinión científica de que el CO2 es el principal gas de efecto invernadero cuyas emisiones deben reducirse drásticamente, por lo que creamos un proyecto de resolución en torno a la idea de crear alianzas más sólidas para la acción climática y, además, garantizar la innovación y la equidad. Todo ello fue discutido punto por punto por los parlamentarios de los países asistentes. En algunos casos, como el punto (12), países como Cuba y Rusia buscaban retirarlo de la resolución, pero finalmente con los votos incluido el del Perú se aprobó que permanezca.



### **3. Asamblea: Apertura y debate general sobre el tema Diplomacia Parlamentaria: tender puentes para promover la paz y el entendimiento con la finalidad de mantener la paz y la seguridad**

Asistí al debate general, el mismo que tuvo como objetivo abordar temas sobre la diplomacia parlamentaria y el como se pueden tender puentes para mantener la paz y la seguridad internacional en un marco jurídico internacional fuerte y eficaz, centrado en las Naciones Unidas. Por lo que mi papel como parlamentaria es uno de liderazgo en la prevención y revitalización de nuestro sistema.

Además, votamos diferentes resoluciones referente a la contaminación que producen las guerras.





#### **4. Reunión de Naciones Unidas**

Participé en la reunión de Naciones Unidas sobre la apertura de la oficina de la juventud de la ONU, dicha reunión fue una oportunidad para exponer respecto a la labor que realizamos en el Perú para incentivar la participación política de los jóvenes y los proyectos de Ley que he presentado en el Congreso de la República en favor de los jóvenes, como el de reconocimiento de prácticas pre y profesionales como experiencia laboral, la ley nacional de la juventud, la creación de la Mesa de Jóvenes Parlamentarios y sus respectivas actividades, entre otros. Además, anotamos las presentaciones de parlamentarios de los demás



## 5. Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP

En este Foro participé con la finalidad de incorporar diversos puntos como joven parlamentaria en el trabajo y decisiones de la Asamblea. Además, participé en la sesión de preguntas y respuestas sobre campaña “¡Yo digo sí a los jóvenes en el Parlamento!”, campaña que se enfoca en generar más espacios para la participación de jóvenes en el parlamento.



## 6. Recepción ofrecida por Suiza

La embajada Suiza nos invitó a una recepción en la que nos recibió su embajadora y abordamos diversos puntos, como por ejemplo, el avance de las relaciones internacionales con los países de los parlamentarios que asistieron a dicha recepción. Asimismo, coordinamos diferentes actividades que se

realizarán en el año en el marco del fortalecimiento de los lazos diplomáticos del Perú con Suiza.

## **7. Reunión de trabajo con la PNMCH de la OMS**

Dentro de las reuniones conexas que tuve en la 148ª Asamblea, participé en la reunión de trabajo organizada por la PMNCH (Alianza para la salud materna, neonatal e infantil) de la OMS. En ella participaron varios parlamentarios de países africanos, con quienes debatimos los principales problemas que afectan a los adolescentes en nuestros países y las propuestas que se han realizado desde la OMS. Sin duda, el punto donde hubo más consenso fue en la educación sexual; sin embargo, fui muy enfática en comentar la mala experiencia de nuestro país con los textos escolares que llevaron a que retrocedamos en este tema, pero recalqué la importancia de la educación sexual no ideologizada para lograr disminuir los índices de embarazo precoz y lograr un acceso informado a métodos anticonceptivos. (Ver anexo 3)



## **8. Reunión con la representante del Perú ante los Organismos Internacionales**

Nos reunimos con la embajadora Ana Cecilia Ghervasi, representante del Perú ante los organismos internacionales y los miembros de la misión peruana con la finalidad de conocer la labor que vienen desarrollando en Ginebra y la posición de la cancillería sobre los temas que se evaluarían como puntos de urgencia en la 148° Asamblea de la UIP.



## **9. Reunión con diputados de Ucrania y Montenegro**

Como miembros representantes del Perú accedimos a la invitación de los parlamentarios de Ucrania y Montenegro para tratar asuntos referentes al intercambio cultural y la forma en que se legisla sobre diversas materias en sus respectivos países.

Con los parlamentarios de Ucrania, conversamos sobre la coyuntura que atraviesa su país respecto a la guerra que se viene desarrollando y cual es su visión a futuro en materia política y económica. Además, nos agradecieron en

nombre de su país por el comunicado emitido por el Perú sobre nuestra posición sobre esta lamentable situación..



Por otro lado, con los parlamentarios de Montenegro conversamos acerca de su sistema de gobierno y las diferencias y similitudes que encontramos con Perú. Además, consultaron la posibilidad de crear una liga parlamentaria de amistades entre nuestros parlamentos.



## **10. Visita a las instalaciones de la ONU**

Como parte de mi visita a la Asamblea de la Unión Interpalamentaria, conocí las instalaciones de la ONU, organismo internacional que se encarga de mantener la paz y la seguridad internacional, así como también fomentar entre las naciones relaciones de amistad y promover el progreso social, la mejora del nivel de vida y los Derechos Humanos. Como país no podemos dejar libre estos espacios ya que hemos vivido la experiencia de que cierto sector de la izquierda ha elevado solo su posición y hemos sido muy críticos con las conclusiones emitidas por algunos organismos.



## **11. Entrevistas con medios locales**

Además de todas las actividades y reuniones realizadas, tuve la oportunidad de brindar una entrevista como miembro de la delegación peruana a medios locales. En donde destacué la la participación de nuestro país en Asamblea.



## 12. Asamblea final: adopción de resoluciones, informes y sesión de clausura

La asamblea final se llevó a cabo el miércoles 27 de marzo, como último punto de agenda. En ella, cada secretario por continente expuso los informes de las reuniones que se tuvieron con los países miembros de sus grupos. En el caso del Perú, en el GRULAC, se desarrollaron recomendaciones respecto a la inseguridad transnacional, la cual considero no fue contundente ya que Cuba no permitió que mencionáramos la inmigración venezolana. Asimismo, no se debatió ningún tema de urgencia ya que no se aprobó ninguna en la anterior sesión. Sin embargo, dado que el conflicto en Gaza tuvo mayor consenso pese no llegar a los votos, la Presidenta de la UIP compartió un comunicado respecto, que finalmente fue apoyada y aprobada por la mayoría de países. (Ver anexo 6) Finalmente, el presidente de cada mesa directiva expuso las resoluciones finales trabajadas por sus comisiones y/o comités.



#### **IV. ANEXOS**

1. Programa de trabajo general de la 148<sup>a</sup> Asamblea y reuniones conexas
2. Agenda de la 37th Sesión del Forum of Women Parliamentarians
3. Material de apoyo de la PMNCH de la OMS
4. Actividades realizadas en el Foro de jóvenes parlamentarios
5. Resolución: Partnerships for climate action: Promoting access to affordable green energy, and ensuring innovation responsibility and equity.
6. Pronunciamiento sobre el conflicto en Gaza
7. Solicitud presentada por Perú, Argentina, Guyana y Uruguay



# Programa de trabajo general de la 148ª Asamblea y reuniones conexas

Ginebra, 23 al 27 de marzo de 2024







## Jueves 21 de marzo de 2024

-  10:00 – 13:00 **Comité Ejecutivo\***  
*Sala grande de reuniones, Sede de la UIP*
-  15:00 – 18:00 **Comité Ejecutivo\***  
*Sala grande de reuniones, Sede de la UIP*



## Viernes 22 de marzo de 2024

- 12:00 – 19:00 Inicio del registro  
*Lobby, CICG*
-  09:00 – 10:00 Grupo de Asociación de Género\*  
*Sala grande de reuniones, Sede de la UIP*
-  09:30 – 13:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
*Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG*
-  10:00 – 13:00 **Comité Ejecutivo\***  
*Sala grande de reuniones, Sede de la UIP*
-  14:30 – 18:00 Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios\*  
*Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG*
-  15:00 – 18:00 **Reunión del GRULAC**  
**Sala 4, Nivel -1, CICG**

## Sábado 23 de marzo de 2024

-  09:00 – 10:00 Mesa de las Mujeres Parlamentarias\*  
*Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG*
-  10:00 – 11:00 Reunión de Asesores y Secretarios de delegaciones  
*Sala Plenaria E&F, Nivel 3, CICG*
-  10:30 – 13:00 **Foro de Mujeres Parlamentarias**  
*Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG*
-  11:30 – 13:00 Reunión Conjunta con los Presidentes de los Grupos Geopolíticos  
y los Presidentes de las Comisiones Permanentes\*  
*Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG*
-  14:30 – 17:30 **Foro de Mujeres Parlamentarias**  
*Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG*
-  14:30 – 17:30 Grupo Consultivo de Alto Nivel sobre la lucha contra el terrorismo  
y el extremismo violento\*  
*Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG*
-  14:30 – 17:30 Grupo Consultivo sobre Salud\* (ÚNICAMENTE EN INGLÉS )  
*Sala 4, Nivel -1, CICG*



\* Reunión a puertas cerradas

	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	17:00 – 18:30	Grupo de Facilitadores para Chipre* (ÚNICAMENTE EN INGLÉS ) <i>Sala 2, Nivel -1, CICG</i>

## Domingo 24 de marzo de 2024

	08:00 – 09:00	Comité Directivo de la Asamblea*
	09:00 – 11:00	<b>Consejo Directivo</b> <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	09:00 – 12:30	<b>Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional</b> Debate e inicio de la redacción en el plenario del proyecto de resolución titulado <i>El impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial</i> <i>Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG</i>
	09:00 – 12:30	<b>Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible</b> Debate e inicio de la redacción en plenario del proyecto de resolución titulado <i>Alianzas para la acción climática: promover el acceso a una energía verde asequible y alentar la innovación, la responsabilidad y la equidad</i> <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>
	09:30 – 11:00	Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
ASGP	11:00 – 12:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&amp;F, Nivel 3, CICG</i>
	11:00 – 13:00	<b>Asamblea:</b> Apertura e inicio del debate general sobre el tema <i>Diplomacia Parlamentaria: tender puentes para promover la paz y el entendimiento</i> <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	11:30 – 13:00	Mesa de la Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	13:00 – 14:30	Panel de Debate: <i>“Abordar las amenazas estratégicas y existenciales mediante la seguridad común y el Estado de derecho”</i> – Organizada en cooperación con Parlamentarios para la No Proliferación Nuclear y el Desarme (PNND) y el World Future Council <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	14:00 – 17:00	<b>Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional</b> Redacción en plenario del proyecto de resolución titulado <i>El impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial</i> <i>Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG</i>
	14:30 – 17:00	<b>Asamblea:</b> Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	14:30 – 17:30	<b>Foro de Jóvenes Parlamentarios de la UIP</b> <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>
	14:30 – 17:30	Comité de Asuntos del Medio Oriente* <i>Sala 4, Nivel -1, CICG</i>






\* Reunión a puertas cerradas

<b>ASGP</b>	14:30 – 17:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&amp;F, Nivel 3, CICG</i>
	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	17:00 – 18:30	<b>Asamblea:</b> Decisión sobre el punto de urgencia <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	Después de la votación	<b>Recepción ofrecida por Suiza</b>

## Lunes 25 de marzo de 2024

	09:00 – 13:00	<b>Asamblea</b> - Debate sobre el punto de urgencia, y - Continuación del Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	09:00 – 10:30	Mesa de la Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas* <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	09:00 – 13:00	<b>Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional</b> Finalización de la redacción en sesión plenaria del proyecto de resolución titulado <i>El impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial</i> <i>Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG</i>
	09:30 – 12:30	<b>Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos</b> Debate sobre el proyecto de resolución que será adoptado en la 149ª Asamblea sobre <i>El impacto de la inteligencia artificial en la democracia, los derechos humanos y el Estado de derecho</i> <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>
	09:30 – 12:30	Grupo de Trabajo sobre Ciencia y Tecnología* <i>Sala 4, Nivel -1, CICG</i>
	09:30 – 13:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
<b>ASGP</b>	10:00 – 12:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&amp;F, Nivel 3, CICG</i>
	11:00 – 13:00	Reunión de alto nivel sobre el tema <i>La crisis del multilateralismo: causas profundas y soluciones posibles</i> <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	13:00 – 14:30	Taller sobre <i>Fortalecimiento de la legislación sobre el clima: herramientas prácticas para los parlamentarios</i> <i>Sala 4, Nivel -1, CICG</i>
	13:15 – 14:30	Almuerzo de trabajo de los Presidentes de Parlamento ( <i>por invitación</i> )
	14:00 – 16:00	Panel de debate sobre el diálogo interreligioso: <i>Unir a las personas a través del diálogo interreligioso para lograr sociedades más pacíficas e inclusivas</i> <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>
	14:30 – 17:30	Grupo de Trabajo sobre la resolución pacífica de la guerra en Ucrania* <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>

\* Reunión a puertas cerradas

<b>ASGP</b>	14:30 – 17:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&amp;F, Nivel 3, CICG</i>
	14:30 – 18:00	<b>Asamblea</b> - Continuación del Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	14:30 – 18:30	<b>Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible</b> Finalización de la redacción en plenario del proyecto de resolución titulado <i>Alianzas para la acción climática: promover el acceso a una energía verde asequible y alentar la innovación, la responsabilidad y la equidad</i> <i>Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG</i>
	14:30 – 18:30	Eventual comité de redacción sobre el punto de urgencia* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	15:00 – 16:30	Taller sobre <i>Seguridad Humana: equipar a los parlamentarios para la consolidación de la paz y la prevención de los conflictos</i> <i>Sala 4, Nivel-1, CICG</i>
	16:30 – 18:30	Taller sobre la inteligencia artificial (IA) – Organizado por la UIP en cooperación con la UNESCO y el Foro de Gobernanza de la Internet (FGI) <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>

## Martes 26 de marzo de 2024





	09:00 – 10:00	Grupo de Asociación de Género* <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	09:00 – 10:30	Comité de Asuntos del Medio Oriente * <i>Sala 4, Nivel-1, CICG</i>
	09:00 – 11:00	Mesa Directiva de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	09:00 – 11:00	<b>Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas</b> Discusión sobre <i>La nueva Oficina de la Juventud de la ONU: asegurar un intercambio más profundo con los jóvenes</i> <i>Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG</i>
	09:00 – 13:00	<b>Asamblea</b> : Continuación del Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	09:30 – 12:30	<b>Comisión Permanente de Democracia y Derechos Humanos</b> debate sobre <i>Medidas sostenibles para mejorar las condiciones de vida de las personas con discapacidad, incluidas sus oportunidades de educación y empleo</i> <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>
<b>ASGP</b>	10:30 – 12:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&amp;F, Nivel 3, CICG</i>
	10:00 – 13:00	<b>Comité Ejecutivo*</b> <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	11:30 – 13:00	Debate paritario <i>Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG</i>
	11:30 – 13:00	Panel de debate sobre <i>La protección de los derechos de las minorías: hacia una legislación completa y anti-discriminatoria</i> – Organizado en

\* Reunión a puertas cerradas

		cooperación con ACNUDH y Equal Rights Trust <i>Sala 4, Nivel-1, CICG</i>
	11:30 – 13:30	Mesa de la Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	13:15 – 14:45	Taller sobre <i>La implementación de la Convención sobre Armas Químicas</i> – Organizada en cooperación con la Organización para la Prohibición de las Armas Químicas (OPCW) <i>Sala 4, Nivel -1, CICG</i>
	14:30 – 16:00	Panel de debate sobre <i>Cambio climático y conflictos: ¿Cómo pueden los parlamentos garantizar la salud en tiempos de crisis?</i> <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	14:30 – 16:30	<b>Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional</b> Aprobación del proyecto de resolución titulado <i>El impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial</i> <i>Sala Plenaria A, Nivel 0, CICG</i>
	14:30 – 16:30	<b>Comisión Permanente de Asuntos de las Naciones Unidas</b> - Debate sobre <i>La labor humanitaria de las Naciones Unidas: ¿cuán sostenible es?</i> - Debate sobre <i>Moción parlamentaria sobre la reforma del Consejo de Seguridad</i> <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>
<b>ASGP</b>	14:30 – 17:30	Reunión de la ASGP <i>Sala Plenaria E&amp;F, Nivel 3, CICG</i>
	14:30 – 18:00	Comité de Derechos Humanos de los Parlamentarios* <i>Sala Lausanne, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	14:30 – 18:00	<b>Asamblea</b> - Adopción de la resolución sobre el punto de urgencia - Sesión especial sobre la rendición de cuentas en la implementación de las decisiones de la UIP - Conclusión del Debate General <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	15:00 – 18:00	Comité encargado de Promover el Respeto por el Derecho Internacional Humanitario* <i>Sala 4, Nivel -1, CICG</i>
	16:30 – 18:30	Grupo de Trabajo sobre las enmiendas a los Estatutos y Reglamentos* <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	17:00 – 18:30	<b>Comisión Permanente de Desarrollo Sostenible</b> Aprobación del proyecto de resolución titulado <i>Alianzas para la acción climática: promover el acceso a una energía verde asequible y alentar la innovación, la responsabilidad y la equidad</i> <i>Sala Plenaria B&amp;C, Nivel 0, CICG</i>

\* Reunión a puertas cerradas

## Miércoles 27 de marzo de 2024

	09:00 – 11:00	Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias* <i>Sala Genève, Edificio Anexo CCV, CICG</i>
	09:00 – 13:00	<b>Consejo Directivo</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Decisiones sobre los derechos humanos de los parlamentarios, e</li><li>- Informes de las reuniones especializadas</li></ul> <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	14:30 –	<b>Consejo Directivo</b> <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>
	Al final del Consejo Directivo	<b>Asamblea</b> <ul style="list-style-type: none"><li>- Adopción de las resoluciones</li><li>- Informes de las Comisiones Permanentes</li><li>- Documento final del Debate General, y</li><li>- Sesión de clausura</li></ul> <i>Anfiteatro D, Nivel 1, CICG</i>

**Leyenda :**

Asamblea /  
Consejo Directivo



Comisiones /  
Paneles de debate



Otras reuniones de la  
Asamblea, incluidas las  
reuniones *a puerta cerrada*



\* Reunión a puertas cerradas



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

# 148ª Asamblea de la UIP

## Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacuip.org](http://www.secretariagrulacuip.org)

FEM/37/A.1  
30 de noviembre de 2023

## 37ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias

### Agenda provisoria

*Las sesiones del Foro de Mujeres Parlamentarias están abiertas a mujeres y hombres parlamentarios*

Sábado 23 de marzo de 2024, de 10:30 a 13:00 y de 14:30 a 17:30

- 1. Adopción del orden del día**
- 2. Actividades para hacer avanzar la igualdad de género**

Se informará a los participantes sobre:

- a) La labor de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias y sus deliberaciones en las sesiones realizadas en Luanda el 23 de octubre de 2023 y en Ginebra el 23 de marzo de 2024;
- b) La labor y recomendaciones del Grupo de Asociación de Género;
- c) Las actividades de la UIP en materia de promoción de la igualdad de género

- 3. Contribución a los trabajos de la 148ª Asamblea desde una perspectiva de género**

Por recomendación de su Mesa, el Foro discutirá uno de los proyectos de resolución que figuran en la agenda de la 148ª Asamblea, titulado *El impacto social y humanitario de los sistemas de armas autónomos y la inteligencia artificial* (Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional). Los participantes discutirán el proyecto de resolución desde una perspectiva de género y formularán recomendaciones sobre las enmiendas relacionadas con el género que serán presentadas por el Foro de Mujeres Parlamentarias a la Comisión Permanente. Para ello, los participantes trabajarán en plenaria.

Por recomendación de su Mesa, el Foro designará una Presidenta y una Relatora para animar el debate. La Relatora presentará las recomendaciones del debate al Foro de Mujeres Parlamentarias en su sesión de la tarde.

*El debate tendrá lugar de 11:30 a 13:00 horas.*

*El Foro reanudará sus trabajos a las 14:30 horas.*

- 4. Panel de debate sobre las mujeres, la paz y la seguridad**

*El debate tendrá lugar de 14:30 a 16:30 horas.*

E

#IPU14 8

**5. Informe del debate sobre el proyecto de resolución en la agenda de la 148ª Asamblea**

La Relatora del grupo de discusión presentará su informe. Luego, el Foro le pedirá que consulte con la Presidenta de la Mesa Directiva de las Mujeres Parlamentarias y prepare las enmiendas que serán presentadas durante los debates de la Comisión Permanente de Paz y Seguridad Internacional.

**6. Lugar y fecha de la 38ª Sesión del Foro de Mujeres Parlamentarias**





## PMNCH impact highlights

### Digital innovation

More than 1.5 million young people from over 90 countries shared their needs for a brighter future through *What Young People Want*, an unprecedented digital outreach initiative. These voices informed the *Agenda for Action for Adolescents* comprising seven priorities for AHWB. PMNCH digital advocacy hubs were also launched to enhance partner collaboration and impact.



### The Global Leaders Network

Initiated by PMNCH in 2023, the *Global Leaders Network for Women, Children, and Adolescents*, led by H.E. President Ramaphosa of South Africa, is the first and only Southern-led global health diplomacy initiative to support the attainment of the 2030 SDGs related to women, children, and adolescents.



### Born too soon

Preterm birth is the leading cause of death of children under five. With the release of *"Born too soon: decade of action on preterm birth"* PMNCH and partners set an ambitious agenda to reduce the burden of preterm birth by addressing both health system factors and broader social determinants. 1.3 million people were reached in social media, and media coverage generated an estimated potential reach of nearly 3.5 billion with 215 media hits across the world.



### The Global Forum for Adolescents

The world's largest online gathering for adolescent well-being brought together a community of adolescents, advocates, and leaders for debate, dialogue, and action and resulted in 36 commitments for AHWB from Member States, regional bodies, and philanthropic and other organizations. 3.5 million people were reached in social media, and media coverage generated an estimated potential reach of 1 billion with 49 media hits across the world.

1.8 <sup>Billion</sup> Young People *for* Change

Global Forum for Adolescents '23

Learn more about us at [pmnch.org](https://pmnch.org).

Follow @pmnch on Twitter, Facebook, and LinkedIn and @1point8billion on Instagram.





## About PMNCH

PMNCH (The Partnership for Maternal, Newborn, and Child Health) is the world's largest alliance for the health, well-being, and rights of women, children, and adolescents, leaving no one behind. It mobilizes, aligns, and amplifies the voices of nearly 1,500 partners across 10 constituency groups – from governments to civil society to private business and donors – working across nearly 130 countries for increased funding, improved policy development, and quality service delivery.

## Our strategy

PMNCH provides an inclusive platform for dialogue, advocacy, and alignment among diverse partners to advance the 2030 Sustainable Development Goals (SDGs). With its unique convening power, PMNCH enables members to deliver more collectively than each could deliver alone.

Our three thematic areas of work are:

1. Maternal, newborn, and child health (MNCH): preventable maternal and child mortality, including newborn deaths and stillbirths, with a focus on humanitarian and fragile settings.
2. Sexual and reproductive health and rights (SRHR): advancing progressive SRHR and countering the growing pushback on SRHR.
3. Adolescent Health and Well-being (AHWB): advancing the health and well-being of adolescents.



## Our core functions

PMNCH advocacy is achieved through three main activity areas:

**Knowledge synthesis:** translating and packaging evidence to highlight gaps in progress, support consensus building on advocacy asks, and equip partners with evidence for action.

**Partner engagement:** supporting the development of partner knowledge, skills, and capacity for joint advocacy, meaningful inclusion, and greater accountability of partners to each other and to external stakeholders.

**Campaigns and outreach:** mobilizing all partners in a coordinated approach for advocacy and accountability goals, amplifying messages through champions, parliaments, media, and other influential channels.



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

# 148ª ASAMBLEA DE LA UIP Y REUNIONES CONEXAS

## Ginebra (Suiza), 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
www.secretariagrulacuip.org

Foro de Jóvenes Parlamentarios

### Actividades relativas a los jóvenes en 2023-2024 Informe sobre las actividades realizadas desde octubre de 2023 y próximas actividades

La UIP trabaja por el empoderamiento de los jóvenes parlamentarios para fortalecer y rejuvenecer las democracias y hacerlas más representativas de todas las generaciones. En 2010, los Parlamentos Miembros de la UIP adoptaron una [resolución](#) histórica para promover la participación de los jóvenes en el proceso democrático. A pesar de este claro compromiso político y de estos avances tentativos, el nivel de representación de los jóvenes en el parlamento, medido periódicamente por la UIP, sigue siendo bajo. La mitad de la población mundial tiene menos de 30 años, mientras que sólo el 2,8% de los parlamentarios a nivel mundial tienen 30 años o menos y menos de la mitad de ellos son mujeres jóvenes.

Para abordar la brecha en la representación de los jóvenes, la UIP lanzó la campaña [¡Yo digo sí a los jóvenes en el Parlamento!](#) con seis promesas identificadas por los jóvenes parlamentarios como las formas más impactantes de generar cambios: promover cuotas juveniles, alinear la edad de elegibilidad con la de votar, apoyar los canales juveniles en el parlamento, empoderar a los jóvenes parlamentarios, asesorar a los jóvenes aspirantes y abogar por la participación juvenil. Al 16 de febrero de 2024, cerca de 1.500 agentes de cambio ya se habían unido a la campaña, incluidos 700 parlamentarios y más de 60 presidentes de parlamentos, jefes de estado, agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

Desde octubre de 2023, la UIP ha organizado las siguientes actividades para mejorar la participación de los jóvenes en el parlamento y en la UIP:

- Las reuniones del Foro de Jóvenes Parlamentarios y de su Mesa se realizaron en la 147ª Asamblea, en Luanda (octubre de 2023). También se celebró una reunión informal en línea de la Mesa el 7 de noviembre de 2023.
- Se lanzó el informe de la UIP sobre *La participación de los jóvenes en los parlamentos nacionales de 2023*.
- Un evento especial titulado *¿Cómo pueden las mujeres y los jóvenes parlamentarios marcar la diferencia en la gobernanza climática? Alianzas para el cambio* se llevó a cabo en la zona azul en la COP 28 (6 de diciembre de 2023).
- Continuó la promoción de la campaña [¡Yo digo sí a los jóvenes en el Parlamento!](#), incluso mediante un lanzamiento nacional de la campaña en Chile (diciembre de 2023).
- En el marco de la *Serie sobre el Empoderamiento* de la UIP, se llevó a cabo una sesión de capacitación para jóvenes parlamentarios sobre liderazgo y comunicación (28 de noviembre de 2023) y una sesión informativa para los jóvenes parlamentarios sobre la igualdad de las responsabilidades familiares para una representación equitativa de hombres y mujeres (5 de marzo de 2024).
- Los jóvenes parlamentarios contribuyeron a las deliberaciones internacionales.

A continuación se proporciona más información sobre estas actividades, junto con una lista de actividades futuras.

#IPU148

## 1. RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES ORGANIZADAS DESDE OCTUBRE DE 2023

### Reuniones del Foro de Jóvenes Parlamentarios y su Mesa Directiva en la 147ª Asamblea

El Foro de Jóvenes Parlamentarios se llevó a cabo el 24 de octubre de 2023. Reunió a 86 jóvenes parlamentarios de 57 países, el 41% de los cuales eran mujeres.

Los miembros del Foro hicieron un balance de la participación de los jóvenes en sus países y compartieron experiencias y buenas prácticas, incluidas las elecciones recientes en las que un mayor número de parlamentarios jóvenes asumieron cargos, los parlamentarios jóvenes asumieron roles de liderazgo en conferencias internacionales como la COP 28 y un mejor contacto con los electores jóvenes. También se presentó el nuevo informe 2023 *La representación de los jóvenes en los parlamentos nacionales*, que subraya los bajos niveles persistentes de representación de los jóvenes en los parlamentos y las medidas a tomar. El Foro también organizó audiencias con las candidatas a la Presidencia de la UIP.

En su reunión, la Mesa Directiva del Foro de Jóvenes Parlamentarios reiteró su llamado a modificar los Estatutos y Reglamento de la UIP para reducir a 40 años el límite de edad para ser considerado un joven parlamentario. También decidieron tomar medidas para facilitar el establecimiento de un centro juvenil en el marco del Centro de Innovación en el Parlamento (CIP) de la UIP. El 7 de noviembre de 2023 se celebró en línea una reunión informal de la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios para discutir la situación humanitaria en Gaza.

Del total de 622 parlamentarios que participaron en la 147ª Asamblea de la UIP, 188 eran parlamentarios jóvenes, lo que representa el 31% de los delegados. Esto superó el objetivo del Foro de que al menos el 25% de los delegados parlamentarios fueran parlamentarios jóvenes, lo que dio un mayor impulso para apuntar más alto al reducir el límite de edad a 40 años.

### Lanzamiento del informe 2023 de la UIP sobre *La representación de los jóvenes en los parlamentos nacionales*

El informe 2023 de la UIP sobre [La representación de los jóvenes en los parlamentos nacionales](#), lanzado en la 147ª Asamblea de la UIP proporciona datos actualizados sobre los niveles de representación de los jóvenes en los parlamentos nacionales, incluidas las edades de los parlamentarios, datos desglosados por género, información sobre cuotas juveniles, comités y grupos de parlamentarios jóvenes, entre otros.

Los hallazgos clave del informe incluyen:

- Sólo el 2,8% de los parlamentarios del mundo tienen 30 años o menos, y sólo el 18,8% tienen 40 años o menos.
- El 39% de los parlamentos no tiene parlamentarios de 30 años o menos.
- Las mujeres siguen estando desproporcionadamente subrepresentadas en comparación con los hombres en todas las categorías de edad.
- El 70% de las cámaras del parlamento imponen un “tiempo de espera” entre la edad para votar y la edad de elegibilidad para un cargo.

Basándose en entrevistas con jóvenes parlamentarios, el informe también ofrece conclusiones clave sobre la implementación de los seis compromisos de la campaña *¡Yo digo sí a los jóvenes en el Parlamento!*

### Evento en la zona azul de la COP28 sobre las alianzas para el cambio con las mujeres y los jóvenes parlamentarios

La UIP celebró su primer evento en la zona azul de una Conferencia COP el 6 de diciembre de 2023 en Dubai, titulado *Cómo pueden las mujeres y los jóvenes parlamentarios marcar la diferencia: asociaciones para el cambio*. El evento estuvo precedido por debates celebrados por la Mesa del Foro de Jóvenes Parlamentarios para mejorar los vínculos con grupos de jóvenes sobre la acción climática, y una sesión informativa de la *Serie de Empoderamiento* sobre los jóvenes en las negociaciones climáticas celebrada en mayo de 2023. El evento reunió a más de 60 jóvenes parlamentarios, hombres y mujeres, así como a líderes y representantes de la sociedad civil y

organizaciones internacionales para elaborar estrategias sobre cómo asociarse mejor en la acción climática. Se destacó el papel de los parlamentos en la promoción de negociadores jóvenes como parte de las delegaciones gubernamentales oficiales, así como una mejor asociación con instituciones científicas y de investigación para garantizar un enfoque basado en evidencia para las políticas climáticas. Los parlamentarios también expresaron su deseo de trabajar más estrechamente con grupos de jóvenes para aumentar su capacidad de responsabilizar a los gobiernos por los compromisos climáticos y redactar leyes que permitan a sus países implementar las medidas necesarias.

### **Campaña ¡Yo digo sí a los jóvenes juventud en el Parlamento!**

Al 16 de febrero de 2024, cerca de 1500 agentes de cambio se han adherido a la campaña ¡Yo digo Sí a los Jóvenes en el Parlamento!, incluidos 700 parlamentarios y más de 60 presidentes de parlamentos, jefes de estado, agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales.

La UIP siguió apoyando a los parlamentos en el lanzamiento de la campaña y la implementación de sus promesas. En diciembre de 2023 se lanzó la campaña en Chile, con la adhesión de decenas de nuevos parlamentarios del país.

También se están llevando a cabo debates para apoyar el lanzamiento y la implementación de la campaña en otros parlamentos, incluidos Myanmar, Tailandia, Zambia y en países y parlamentos de transición del Sahel.

### **Serie de empoderamiento para jóvenes parlamentarios**

La UIP continuó una serie de actividades de desarrollo de capacidades como parte de su Serie de Empoderamiento para jóvenes parlamentarios.

Desde octubre de 2023, la UIP ha organizado dos eventos: un taller de formación para jóvenes parlamentarios sobre liderazgo y comunicación (28 de noviembre de 2023) y una sesión informativa para jóvenes parlamentarios sobre *La igualdad en las responsabilidades familiares para una representación igual de hombres y mujeres* (5 de marzo de 2024 con motivo del Día Internacional de la Mujer). Los dos eventos reunieron a un total de 57 participantes (parlamentarios y personal parlamentario) de 26 países. Entre los participantes, 24 eran mujeres jóvenes (42%).

Durante la sesión de información sobre la igualdad en las responsabilidades familiares para una representación igual de hombres y mujeres, los participantes discutieron el impacto de la igualdad de las responsabilidades familiares sobre la igualdad de género. Hicieron un balance de los avances y desafíos en la implementación de políticas e iniciativas en materia de igualdad de en las responsabilidades familiares, en particular en el parlamento. Se hicieron recomendaciones sobre cómo los jóvenes parlamentarios pueden acelerar el progreso en la materia para la representación de las mujeres jóvenes en el parlamento. Estas incluyeron involucrar a los hombres en la promoción de políticas de cuidados, iniciar un grupo de padres y convertirse en parlamentos solidarios, cubriendo plenamente las necesidades de cuidados de los parlamentarios y del personal, hombres y mujeres, mientras desempeñan sus deberes parlamentarios. El Sr. Felipe Paullier, Subsecretario General para Asuntos de la Juventud de la Oficina de la Juventud de las Naciones Unidas contribuyó a la sesión informativa y pidió eliminar las barreras culturales y estructurales a una participación significativa de los jóvenes.

### **Fortalecimiento de los vínculos con organizaciones juveniles y la contribución de los jóvenes parlamentarios a los debates internacionales**

En línea con los objetivos del Foro de fortalecer los vínculos entre los parlamentos y los jóvenes y contribuir a los debates internacionales, se llevaron a cabo diversas actividades:

- Participación de los jóvenes parlamentarios en la COP 28
  - El evento especial *Cómo pueden las mujeres y los jóvenes parlamentarios marcar la diferencia: asociaciones para el cambio* (Dubai, 6 de diciembre de 2023)

- Reuniones parlamentarias en la COP 28 (Dubai, 5 y 6 de diciembre de 2023)
- Audiencia parlamentaria en las Naciones Unidas, *Poner fin a los conflictos: recetas para un futuro pacífico* (8 y 9 de febrero de 2024)

## 2. PRÓXIMAS ACTIVIDADES RELACIONADAS CON LOS JÓVENES EN 2023 Y 2024

- Décima Conferencia Mundial de Jóvenes Parlamentarios de la UIP, que tendrá lugar del 12 al 14 de septiembre de 2024 en Ereván (Armenia).
- Continuación de las actividades para ayudar a los parlamentos a promover e implementar la campaña ¡Yo digo Sí a los jóvenes en el parlamento!, en particular para ayudar a lanzar la campaña en los parlamentos nacionales y brindar apoyo técnico para implementar las promesas.
- Continuación de las capacitaciones (en línea y fuera de línea) para jóvenes parlamentarios, como módulos de la UIP sobre liderazgo, tutoría y comunicación para jóvenes parlamentarios.
- Continuación de las sesiones informativas en línea como parte de la Serie de Empoderamiento.
- Celebración del Día Internacional de la Juventud el 12 de agosto de 2024.
- Contribución de los jóvenes parlamentarios a los debates internacionales, incluido el Foro de la Juventud del Consejo Económico y Social de las Naciones Unidas (ECOSOC) (16 al 18 de abril de 2024) y la Iniciativa Mundial de Jóvenes Parlamentarios del Banco Mundial (abril de 2024).

### Asociaciones

Existen y se mantienen asociaciones con el Subsecretario General de Asuntos de la Juventud de las Naciones Unidas, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ACNUDH), la Organización Mundial de la Salud (OMS), el Foro Generación Igualdad (GEF), la Alianza para la Salud de la Madre, el Recién Nacido y el Niño (PMNCH), el Grupo del Banco Mundial, la Fundación Kofi Annan (KAF), el Instituto Nacional Demócrata (NDI), Plan International, varios organismos internacionales, regionales y nacionales. organizaciones juveniles, académicos y muchos otros.



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

# 148ª Asamblea de la UIP

## Ginebra, 23 - 27 de marzo de 2024

Versión original: inglés/francés - Traducción: Lic. Carina Galvalisi Kemayd  
[www.secretariagrulacui.org](http://www.secretariagrulacui.org)

## Alianzas para la acción climática: promover el acceso a una energía verde asequible y fomentar la innovación, la responsabilidad y la equidad

*Resolución adoptada por consenso\* por la 148ª Asamblea de la UIP  
(Ginebra, 27 de marzo de 2024)*

La 148ª Asamblea de la Unión Interparlamentaria,

*Recordando* los objetivos de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (CMNUCC) y el Acuerdo de París de fortalecer la respuesta global al cambio climático, así como los resultados de las Conferencias de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP), que subrayan la urgente necesidad de reducciones inmediatas, profundas, rápidas y sostenidas de las emisiones globales de gases de efecto invernadero en todos los sectores aplicables, basadas en medios de implementación disponibles, incluso mediante un mayor uso de energías bajas en emisiones y renovables, alianzas para una transición energética justa y otras iniciativas concertadas a varios niveles, teniendo en cuenta las situaciones nacionales,

*Recordando también* la resolución de la UIP titulada *Cambio climático: no pasar los límites*, adoptada en la 139ª Asamblea de la UIP en octubre de 2018, el *Plan de acción parlamentario sobre el cambio climático* adoptado por el Consejo Directivo de la UIP en su 198ª Sesión en marzo de 2016, y el documento final de la Reunión parlamentaria realizada en ocasión de la COP28 en diciembre de 2023,

*Observando* la importancia de fortalecer las asociaciones entre todos los países, parlamentos, instituciones públicas y privadas (gubernamentales, no gubernamentales e interparlamentarias) y la sociedad civil (especialmente los grupos vulnerables) para combatir el cambio climático, y que sin esa cooperación para facilitar la acción climática, los impactos del cambio climático serán inevitables en todos los niveles,

*Recordando* el *Consenso de los EAU de la COP28*, que tiene el potencial de convertirse en un punto de referencia para las asociaciones para la acción climática al diseñar una respuesta al balance global, presentar un plan para cerrar las brechas de implementación para 2030, pedir a las Partes que abandonen los combustibles fósiles en una manera justa, ordenada y equitativa de alcanzar el cero neto, reconociendo la necesidad crucial de aumentar la financiación para la adaptación e introduciendo objetivos para triplicar la capacidad de energía renovable a nivel mundial y duplicar la tasa global de mejoras de la eficiencia energética para 2030,

*Recordando también* el objetivo último de la CMNUCC de lograr la estabilización de las concentraciones de gases de efecto invernadero en la atmósfera a un nivel que impida interferencias antropogénicas peligrosas en el sistema climático,

*Considerando* que el Acuerdo de París ha establecido mecanismos y procedimientos que permiten a los países definir sus contribuciones determinadas a nivel nacional (CDN) para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y adaptarse a los impactos del cambio climático; *acogiéndose con satisfacción* que todas las Partes del Acuerdo de París hayan comunicado CDN que demuestren avances hacia el logro del objetivo de temperatura del Acuerdo de París; y *señalando* que se necesitan objetivos de mitigación más ambiciosos en las CDN para reducir las emisiones rápidamente,

*Notando* el lanzamiento, durante la reunión COP26 en Glasgow, del Compromiso Global de Metano, que se basa en datos científicos sólidos y contiene el compromiso de reducir las emisiones globales de metano en al menos un 30% por debajo de los niveles de 2020 para 2030,

*Observando también* que, actualmente, más de 155 países han firmado el Compromiso Mundial sobre el Metano, y *reconociendo* que sólo reduciendo drásticamente las emisiones de metano en la década actual será posible mantener el rumbo para evitar que el aumento promedio de la temperatura en la atmósfera supere el objetivo de 1,5 °C,

*Teniendo en cuenta* que, a pesar de representar sólo el 16% de los gases de efecto invernadero, el metano es responsable de aproximadamente un tercio del calentamiento global y atrapa 80 veces más calor que el dióxido de carbono, aunque se disipa en la atmósfera en décadas, y no en siglos como ocurre con el dióxido de carbono, y *reconociendo* tanto la actividad forestal, gracias a su vital importancia en la captura de dióxido de carbono, como en la producción de materias primas renovables para la construcción, como la madera y sus derivados, como estratégicas para el desarrollo sostenible de los países,

*Reconociendo* que el derecho a un medio ambiente limpio y saludable, incluido el derecho a que el medio ambiente esté protegido en beneficio de las generaciones presentes y futuras, es un derecho fundamental consagrado tanto en el derecho nacional como en el derecho internacional,

*Considerando* que los parlamentos desempeñan un papel fundamental en la supervisión y el control de las políticas gubernamentales en materia ambiental, así como en las asignaciones presupuestarias y la adopción de la legislación, supervisando la implementación de las leyes y reglamentos correspondientes y asegurando la alineación entre las políticas nacionales y los compromisos internacionales,

*Considerando también* que muchas iniciativas parlamentarias abordan la necesidad de financiación y acción climática urgentes, incluidas las plataformas parlamentarias que están tomando forma para la acción climática contra las emisiones de metano,

*Reconociendo* que reducir las emisiones de carbono es fundamental para hacer frente al cambio climático y mitigar el daño ambiental, y que la energía renovable que no degrada los ecosistemas proporciona un medio más limpio y sostenible para satisfacer la demanda de energía, aportando sostenibilidad ambiental y ofreciendo la ventaja adicional de poder proporcionar energía incluso a las personas más desfavorecidas que viven en las zonas más remotas,

*Reconociendo también* que los conflictos armados instigados por Estados o actores no estatales tienen un impacto considerable en el clima, provocando la liberación de cantidades importantes de dióxido de carbono y otros gases de efecto invernadero a la atmósfera, lo que lleva a la destrucción de los ecosistemas que actualmente almacenan carbono y absorben y eliminan los gases de efecto invernadero de la atmósfera y provocan ecocidio,

*Reconociendo además* que el despliegue de energías renovables en los sectores de la energía, la calefacción y el transporte es uno de los principales factores que permiten mantener el aumento de la temperatura media mundial dentro del alcance de 1,5°C, que la necesidad de fomentar el despliegue de energías renovables ha aumentado en los últimos tiempos, que más ciudades, regiones y países, tanto desarrollados como en desarrollo, están promoviendo y adoptando políticas para implementar energías renovables, y que objetivos ambientales concretos y fácilmente cuantificables son primordiales a este respecto,

*Haciendo hincapié* en la necesidad de reducciones profundas, rápidas y sostenidas en las emisiones de gases de efecto invernadero en consonancia con las trayectorias de 1,5°C, como se expresa en la decisión sobre el primer balance global en la COP28, por triplicar la capacidad de energía renovable a nivel mundial y duplicar la tasa anual promedio global de mejoras de la eficiencia energética para 2030, así como acelerar las tecnologías de cero y bajas emisiones y abandonar los combustibles fósiles en los sistemas energéticos,

*Acogiéndolo con beneplácito* la Declaración de los Líderes de Nueva Delhi del G20,



que hace hincapié en acelerar las transiciones energéticas limpias, sostenibles, justas, asequibles e inclusivas a través de diversas vías, como medio para permitir un crecimiento fuerte, sostenible, equilibrado e inclusivo y lograr objetivos climáticos, y que exige reconocimiento de las necesidades, vulnerabilidades, prioridades y diferentes circunstancias nacionales de los países en desarrollo y apoyo a entornos propicios nacionales e internacionales sólidos para fomentar la innovación, la transferencia de tecnología voluntaria y mutuamente acordada y el acceso a financiación de bajo costo,

*Reconociendo* la necesidad expresada en la decisión sobre el primer balance mundial en la COP28 de que los Estados contribuyan a los esfuerzos mundiales en materia de cambio climático acelerando las tecnologías de cero y bajas emisiones, incluidas las energías renovables, la energía nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono,

*Reconociendo también* la importancia del acuerdo alcanzado en la COP27 para proporcionar financiación para pérdidas y daños a los países vulnerables gravemente afectados por inundaciones, sequías y otros desastres climáticos, y *acogiendo con satisfacción* la posterior puesta en funcionamiento del fondo global para pérdidas y daños en la COP28,

*Reconociendo además* el papel que desempeñan los países desarrollados a la hora de prestar apoyo y mejorar la cooperación con los países en desarrollo en la transición hacia economías bajas en carbono y en emisiones; *enfatizando* el imperativo de ampliar significativamente el financiamiento para satisfacer las necesidades urgentes y cambiantes de los países en desarrollo, incluido el acceso a la tecnología y el financiamiento de bajo costo; *defendiendo* un enfoque colectivo para la transferencia y el desarrollo de tecnología, el intercambio de conocimientos y el cultivo de soluciones innovadoras como elementos cruciales para fomentar un progreso socialmente justo, sostenible y eficaz; y *subrayando* que cada nación es responsable de crear un clima de inversión atractivo que pueda atraer capital tanto nacional como internacional para acelerar el cambio,

*Observando* que los países desarrollados, como los mayores contribuyentes a las emisiones de dióxido de carbono y gases de efecto invernadero, deben asumir la mayor responsabilidad,

*Observando también* que la población mundial está creciendo a un ritmo sin precedentes y que esto ha dado lugar a un espectacular aumento de la demanda de energía a nivel mundial, a un ritmo que probablemente será incluso más rápido que el crecimiento demográfico,

*Conscientes* de que, en un esfuerzo por satisfacer esta demanda de energía cada vez mayor y abordar el problema del calentamiento global, se han logrado avances revolucionarios en el diseño de tecnologías que pueden controlar las emisiones y aprovechar la energía procedente de fuentes renovables y fuentes de energía alternativas, pero sus costos siguen siendo inasequibles para muchos países en desarrollo,

*Reconociendo* la necesidad de promover y alentar nuevas tecnologías para ampliar la integración de los sistemas de almacenamiento de energía en baterías, con el objetivo de permitir una mayor integración de fuentes de energía renovables variables y satisfacer las necesidades energéticas dinámicas de una población en crecimiento,

*Alentando* la armonización de normas en materia de hidrógeno de bajas y cero emisiones con el objetivo de fomentar la colaboración mundial, facilitar el comercio e impulsar la innovación, lo que tiene el potencial de permitir economías de escala, promover el desarrollo y la transferencia de tecnologías, acelerar la transición a fuentes de energía más limpias, y aprovechar plenamente el potencial de las energías renovables,

*Acogiendo con satisfacción* las iniciativas de colaboración adoptadas en favor del acceso universal a la energía por parte de organizaciones de la sociedad civil cuyo objetivo es aumentar el despliegue de tecnologías que explotan la energía verde para brindar acceso a la energía, garantizar la seguridad energética e impulsar la transición energética,

*Reconociendo* el papel crucial que desempeñan las interconexiones de redes, la infraestructura energética resiliente y la integración de sistemas eléctricos regionales y transfronterizos para mejorar la seguridad energética, fomentar el crecimiento económico y facilitar el acceso universal a la energía para todos, de manera asequible, confiable y sostenible,

*Subrayando* que el cambio climático impacta de manera diferente en las personas y comunidades, y que las mujeres, los jóvenes, las personas mayores, las personas con discapacidad, las poblaciones de los pequeños Estados insulares en desarrollo, los grupos indígenas y las comunidades en situaciones vulnerables son a menudo los más afectados por sus consecuencias, y *pidiendo* por esfuerzos coordinados para garantizar que las medidas para combatir estas dificultades reflejen un enfoque global y equitativo de la acción climática, en particular mediante la promoción de transiciones justas,

*Reconociendo* que las mujeres y las niñas son particularmente afectadas por los efectos nocivos del cambio climático y que se deben adoptar medidas para apoyar el liderazgo y la toma de decisiones de las mujeres en las iniciativas de mitigación y adaptación al cambio climático, fortaleciendo la resiliencia y la gestión sostenible de los recursos naturales,

*Reconociendo* que los jóvenes son el segmento más importante y dinámico de la población de una sociedad, que son agentes de cambio, emprendedores e innovadores y que, a través de la educación, la ciencia y la tecnología, están intensificando sus esfuerzos y utilizando sus habilidades para acelerar la acción climática, teniendo en cuenta sus necesidades comunes, como el acceso a una educación de calidad que los prepare para los empleos del mañana, la disponibilidad de un trabajo digno, la igualdad entre hombres y mujeres y un planeta sano, limpio y sostenible,

*Teniendo en cuenta* que promover la cultura climática y aprovechar las perspectivas, las nuevas ideas y la energía de los jóvenes constituyen componentes vitales en los esfuerzos más amplios para abordar las cuestiones clave que afectan a personas de todas las edades, como la realización de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), la paz y la seguridad, el derecho a la educación, la salud y la protección social, la igualdad de género, la igualdad de oportunidades socioeconómicas y políticas y la lucha contra el cambio climático,

*Reconociendo* la importancia de invertir en estilos de vida sostenibles y saludables, transiciones energéticas justas y sostenibles, y acelerar el progreso y la realización de los ODS, especialmente en los países en desarrollo, así como en el contexto de la lucha para erradicar la pobreza en todas sus formas y dimensiones,

*Reconociendo* que el consumo, la producción y el comercio sostenibles y responsables, junto con opciones y estilos de vida respetuosos del medio ambiente, como los enfoques de cero residuos, son clave para alcanzar los ODS, incluidos los objetivos climáticos y el crecimiento económico inclusivo,

*Reconociendo también* el liderazgo de los gobiernos subnacionales para acelerar y ampliar las acciones de mitigación y adaptación al clima mediante la implementación de planes y acciones climáticas locales y regionales, al tiempo que involucran efectivamente a los ciudadanos y a la industria en el proceso transformador hacia el consumo y la producción responsables,

*Previendo* una transformación completa de las medidas de eficiencia energética y la reducción global del consumo, con el ambicioso objetivo de duplicar la tasa anual global de mejora de la eficiencia energética para 2030 según las modalidades determinadas a nivel nacional, teniendo en cuenta la CMNUCC y el Acuerdo de París y las diferentes situaciones, trayectorias y enfoques nacionales para fomentar un panorama energético sostenible y responsable a escala global, y *reconociendo* que la transición global es a la vez una oportunidad y un desafío para el desarrollo sostenible, el crecimiento económico y la erradicación de la pobreza y, por lo tanto, requiere una transición justa y coherente en diferentes sectores de la economía nacional,

*Reconociendo* la importancia de acelerar el desarrollo, la transferencia, el despliegue y la difusión de tecnologías, y de adoptar políticas para la transición hacia sistemas energéticos de cero y bajas emisiones, incluidas, entre otras, las energías renovables, la energía nuclear, las

tecnologías de reducción y eliminación, como la captura y la utilización y el almacenamiento, en particular en sectores cuya reducción es difícil, y *destacando* la necesidad de que estas tecnologías estén disponibles y sean lo más asequibles posible para todos,

*Subrayando* la importancia de abordar los desafíos ambientales mediante acciones y alianzas climáticas unidas para salvaguardar el planeta para las generaciones presentes y futuras,

1. *Subraya* que el calentamiento global es un desafío colectivo que requiere una cooperación internacional fortalecida y procesos multilaterales bajo los auspicios del marco de la CMNUCC, basados en los principios de equidad y responsabilidades comunes pero diferenciadas como se describe en el artículo 3.1 de la Convención y el artículo 2.2 del Acuerdo de París; y *subraya* la necesidad de un mayor apoyo internacional para los países en desarrollo;
2. *Alienta* a los parlamentos a garantizar una transición para abandonar los combustibles fósiles en los sistemas energéticos de manera justa, ordenada y equitativa, acelerando la acción en esta década crítica para lograr el objetivo de cero emisiones netas;
3. *Destaca* la importancia de mejorar una combinación de energías limpias en consonancia con las trayectorias de 1,5°C, incluidas las energías renovables y de bajas y cero emisiones en todos los niveles, como parte de la diversificación de las combinaciones y sistemas energéticos, en consonancia con las circunstancias nacionales y reconociendo la necesidad de apoyo hacia transiciones justas; particularmente para los trabajadores cuyos empleos se ven afectados por la transición hacia el abandono de los combustibles fósiles;
4. *Afirma* su apoyo a la promoción de cadenas de suministro confiables, diversificadas, sostenibles y responsables para las transiciones energéticas, incluidos minerales y materiales críticos, a través de prácticas de abastecimiento responsable y cooperación internacional;
5. *Reafirma* el firme compromiso de los parlamentos, en pos de los objetivos de la CMNUCC, de abordar el cambio climático fortaleciendo la implementación plena y efectiva del Acuerdo de París y sus objetivos de temperatura, reflejando la equidad y el principio de responsabilidades y capacidades respectivas comunes pero diferenciadas, teniendo en cuenta las diferentes circunstancias nacionales;
6. *Alienta* a los parlamentos a instar a sus respectivos gobiernos a adoptar medidas políticas para combatir el cambio climático, promover energías renovables, de cero y bajas emisiones, implementar diversos esquemas e iniciativas, incluso basadas en el balance global de la COP28, y establecer marcos regulatorios en favor de una energía verde en beneficio de todos;
7. *Pide* a los parlamentos que se comprometan activamente con una acción climática colectiva para reducir las emisiones de metano y garantizar que:
  - a) Las CDN incluyan explícitamente reducciones de emisiones de metano,
  - b) Las iniciativas legislativas de los parlamentos nacionales reduzcan las emisiones de metano en los sectores de la energía y la gestión de residuos,
  - c) Se promuevan las buenas prácticas en la agricultura, como la agricultura y la ganadería sostenibles como actividades económicas estratégicas,
  - d) Se asignen recursos, incluida la financiación para la investigación, el desarrollo de tecnología y la implementación de estrategias de reducción de emisiones de metano;
8. *Pide también* a los parlamentos que supervisen si las políticas gubernamentales están efectivamente alineadas con los compromisos y objetivos de reducción de emisiones establecidos en el Compromiso Global de Metano y el objetivo de reducción del 75% fijado por la Agencia Internacional de la Energía;

9. *Pide además* a los parlamentos que garanticen que la financiación internacional en los próximos años se centre en la ayuda, las inversiones y el despliegue de tecnologías verdes innovadoras para reducir las emisiones de metano, concretamente mediante:
  - a) Detectar y reparar las emisiones de metano procedentes de la producción y distribución de petróleo, gas y carbón, mejorar los equipos obsoletos, reducir la quema y la ventilación de residuos y aplicar controles drásticos de las emisiones,
  - b) Implementar las buenas prácticas en la cría del ganado y la gestión del estiércol,
  - c) Invertir en la gestión de desechos (domésticos e industriales), así como en la reducción de desechos, exigiendo que los vertederos controlen estrictamente las emisiones de metano y desviando los desechos orgánicos hacia procesos de valorización como el compostaje, la extracción de proteínas y la producción de energía;
10. *Reconoce* que la crisis energética mundial sin precedentes pone de relieve la urgencia de transformar rápidamente los sistemas energéticos para que sean más seguros, fiables y resilientes, en particular acelerando una transición limpia, equitativa, asequible y justa hacia energías renovables y emisiones bajas o nulas;
11. *Alienta* las acciones y esfuerzos colectivos para triplicar la capacidad de energía renovable a nivel mundial a través de objetivos y políticas existentes, así como para demostrar una ambición similar con respecto a otras tecnologías de emisiones bajas y nulas, incluidas, entre otras, las energías renovables, la nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación de las emisiones, tales como la captura, utilización y almacenamiento de carbono, particularmente en sectores difíciles de reducir las emisiones, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono, en consonancia con las diferentes circunstancias nacionales;
12. *Alienta a* los parlamentos a instar a sus respectivos gobiernos a cumplir sus compromisos internacionales de contribuir a los esfuerzos globales contra el cambio climático acelerando tecnologías de cero y bajas emisiones, incluidas las energías renovables, la energía nuclear, las tecnologías de reducción y eliminación, y la producción de hidrógeno con bajas emisiones de carbono;
13. *Insta a* los parlamentos a presionar a sus gobiernos para que creen entornos y asociaciones propicias a nivel internacional, nacional, regional y local para fomentar la innovación, el desarrollo y la transferencia voluntaria y mutuamente acordada de tecnologías, y el acceso a financiación de bajo costo, incluida la creación de capacidades, un financiamiento basado en subvenciones e instrumentos distintos de la deuda, teniendo en cuenta las necesidades, vulnerabilidades, prioridades y diferentes circunstancias nacionales de los países en desarrollo;
14. *Insta también a* los parlamentos a presionar a sus gobiernos para que asignen recursos presupuestarios específicos para iniciativas de acción climática, centrándose en la implementación de estrategias de desarrollo sostenibles, con cero y bajas emisiones, y a priorizar el desarrollo de capacidades para empoderar a todas las naciones, en particular aquellas que enfrentan importantes problemas socioeconómicos y los efectos adversos del cambio climático;
15. *Alienta a* los parlamentos a establecer un mecanismo parlamentario para monitorear e informar sistemáticamente, a través de un enfoque basado en la evidencia, el progreso de la legislación relacionada con el clima y la integración de la presupuestación verde en los procedimientos parlamentarios, para garantizar la transparencia y la rendición de cuentas de las acciones climáticas tomadas;
16. *Alienta a* los parlamentos nacionales a cooperar con otros parlamentos regionales e internacionales en el intercambio de conocimientos y la transferencia de buenas prácticas, normas políticas y legislación en materia de acción climática para el desarrollo sostenible y la transferencia y el desarrollo de tecnologías limpias;

17. *Recomienda* que la UIP, otras instituciones y plataformas interparlamentarias y los parlamentos nacionales interactúen estrechamente con los actores climáticos internacionales relevantes, incluida la arquitectura financiera de la CMNUCC y su marco de tecnología climática, como medio para fortalecer la exposición y la conciencia parlamentaria sobre las cuestiones climáticas;
18. *Insta* a los parlamentos a cooperar con los sectores público y privado para crear un entorno propicio para invertir en tecnologías e infraestructuras de energía limpia, creación de capacidades y transferencia y desarrollo de tecnología, así como para promover una mayor asociación público-privada a nivel regional e internacional, y lograr una transición energética más centrada en las personas y un desarrollo resiliente al clima para todos;
19. *Pide* a los parlamentos que insten a sus gobiernos a trabajar para facilitar el acceso a una financiación de bajo coste para los países en desarrollo, para tecnologías energéticas limpias y sostenibles existentes, así como nuevas y emergentes, y para apoyar transiciones energéticas justas y sostenibles;
20. *Reconoce* el papel de los parlamentarios en materia de sensibilización sobre las cuestiones del cambio climático y sobre el hecho de que los niños y los jóvenes se verán significativamente afectados en el futuro por el cambio climático, y *pide* a los gobiernos para que incluyan a los jóvenes en todas las negociaciones sobre el clima;
21. *Alienta* a los parlamentos a garantizar la participación significativa e igualitaria de las mujeres en la acción climática, incluida la implementación de los objetivos climáticos con perspectiva de género;
22. *Aplaude* la iniciativa de la UIP de involucrar a los parlamentos y parlamentarios en su campaña *Parlamentos para el Planeta*, que destaca que los parlamentos y los parlamentarios pueden ser agentes de cambio contribuyendo a garantizar una transición justa, inclusiva, equitativa y sostenible a través de procesos colectivos, individuales y esfuerzos institucionales;
23. *Alienta* a los parlamentos nacionales a tomar medidas climáticas más firmes mediante la implementación de las herramientas de cambio climático de la UIP, como las *10 acciones para parlamentos más ecológicos*, para alinear su trabajo con iniciativas ecológicas y participar más activamente en los procesos ligados a las CDN y solicitar planes y objetivos de acción climática más ambiciosos que se centren en una adaptación centrada en las personas y liderada por la comunidad y una transición energética justa y equitativa en todos los niveles;
24. *Reconoce* que la equidad climática es imposible cuando las entidades responsables de los daños climáticos no rinden cuentas;
25. *Destaca* la importancia de considerar los daños relacionados con el cambio climático dentro de los mecanismos de reparación derivados de hechos internacionalmente ilícitos y de reconocer que los grandes emisores pasados, presentes y futuros tienen una gran responsabilidad a este respecto;
26. *Destaca* la necesidad de definir el ecocidio como actos ilegales o injustificados cometidos a sabiendas de que existe una probabilidad sustancial de que esos actos causen daños graves, generalizados o a largo plazo al medio ambiente.

- 
- \* - **India e Irán (República Islámica de)** expresaron su oposición a todo el texto de la resolución.
  - **China** expresó reservas sobre los párrafos 7 y 8 del preámbulo y los párrafos 7, 8 y 25 de la parte dispositiva.
  - **Türkiye** expresó reservas sobre los párrafos dispositivos 24, 25 y 26.



Unión Interparlamentaria  
Por la democracia. Para todos.

## Declaración de los líderes de la UIP sobre la situación en Gaza

*Publicada en la 148ª Asamblea de la UIP  
(Ginebra, 27 de marzo d 2024)*

Ante el empeoramiento de la situación en Gaza, hacemos un llamamiento a la instauración de medidas urgentes que alivien el sufrimiento del pueblo en la región, incluidas mujeres, niños y ancianos, que han quedado atrapados en el combate.

En nombre de la comunidad parlamentaria internacional, pedimos un alto el fuego inmediato en Gaza.

Reiteramos nuestra demanda de que todos los rehenes sean liberados de forma inmediata e incondicional.

Apelamos a las autoridades pertinentes de todos los bandos para que amplíen el flujo de ayuda humanitaria esencial a aquellos que la necesitan en Gaza.

Reiteramos nuestra más absoluta condena de cualquier violencia contra civiles, y enfatizamos la necesidad de respetar el derecho internacional humanitario.

*Tulia Ackson, Presidenta de la UIP, y  
Martin Chungong, Secretario General de la UIP*



Inter-Parliamentary Union  
For democracy. For everyone.

# 148th IPU Assembly

## Geneva, 23–27 March 2024

Assembly  
Item 2

A/148/2-P.5-rev.2  
24 March 2024

## Consideration of requests for the inclusion of an emergency item in the Assembly agenda

### Request for the inclusion of an emergency item in the agenda of the 148th Assembly of the Inter-Parliamentary Union submitted by the delegation of Argentina, on behalf of the delegations of Argentina, Guyana, Peru and Uruguay

On 24 March 2024, the IPU Secretary General received from the delegation of Argentina, on behalf of the delegations of Argentina, Guyana, Peru and Uruguay a request and accompanying documents for the inclusion in the agenda of the 148th Assembly of an emergency item entitled:

“Free, fair and transparent elections without prohibitions: Towards an orderly and peaceful democratic transition in the Bolivarian Republic of Venezuela”.

Delegates to the 148th Assembly will find attached the text of the communication submitting the request ([Annex I](#)), as well as an explanatory memorandum ([Annex II](#)) and a draft resolution ([Annex III](#)) in support thereof.

The 148th Assembly will be required to take a decision on the request of the delegations of Argentina, on behalf of the delegation of Argentina, on behalf of the delegations of Argentina, Guyana, Peru and Uruguay on Sunday, 24 March 2024.

Under the terms of Assembly Rule 11.1, any Member of the IPU may request the inclusion of an emergency item in the Assembly agenda. Such a request must be accompanied by a brief explanatory memorandum and a draft resolution, which clearly define the scope of the subject covered by the request. The IPU Secretariat shall communicate the request and any such documents immediately to all Members.

Furthermore, Assembly Rule 11.2 stipulates that:

- (a) A request for the inclusion of an emergency item must relate to a recent major situation of international concern on which urgent action by the international community is required and on which it is appropriate for the IPU to express its opinion and mobilize a parliamentary response. Such a request must receive a two-thirds majority of the votes cast in order to be accepted.
- (b) The Assembly may place only one emergency item on its agenda. Should several requests obtain the requisite majority, the one having received the largest number of positive votes shall be accepted.
- (c) The authors of two or more requests for the inclusion of an emergency item may combine their proposals to present a joint one, provided that each of the original proposals relates to the same subject.
- (d) The subject of a proposal that has been withdrawn by its authors or rejected by the Assembly cannot be included in the draft resolution submitted on the emergency item, unless it is clearly referred to in the request and title of the subject adopted by the Assembly.

E

#IPU148

**COMMUNICATION ADDRESSED TO THE IPU SECRETARY GENERAL BY LUCILA CREXELL,  
PRESIDENT OF THE ARGENTINIAN DELEGATION GROUP OF THE INTER-PARLIAMENTARY  
UNION, ON BEHALF OF THE DELEGATIONS OF ARGENTINA,  
GUYANA, PERU AND URUGUAY**

24 March 2024

Dear Mr. Secretary General,

The Argentine Group of the Inter-Parliamentary Union, on behalf of the delegations of Argentina, Ecuador and Peru, intends to propose the following emergency item for inclusion in the agenda of the 148th Assembly of the Inter-Parliamentary Union (IPU) scheduled for 23-27 March 2024 in Geneva, Switzerland:

“Free, fair and transparent elections without prohibitions: Towards an orderly and peaceful democratic transition in the Bolivarian Republic of Venezuela”.

The draft resolution, along with the explanatory memorandum, is attached with the request that the IPU Secretariat may circulate these documents to all delegations participating in the work of the Assembly under the Statutes and Rules of the Inter-Parliamentary Union.

Yours sincerely,

(signed)

Lucila CREXELL  
National Senator, Argentina



**FREE, FAIR AND TRANSPARENT ELECTIONS WITHOUT PROHIBITIONS: TOWARDS  
AN ORDERLY AND PEACEFUL DEMOCRATIC TRANSITION  
IN THE BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA**

***Explanatory memorandum submitted by the delegation of Argentina,  
on behalf of the delegations of Argentina, Guyana, Peru and Uruguay***

The political, economic and social crisis that has been brewing in Venezuela over the last twenty years has caused the largest humanitarian crisis on the planet, affecting almost eight million people, a quarter of the total population of that country.

After several attempts to find a solution by different actors in the international community, mediating the role of facilitator on the part of Norway and the support of Argentina, Brazil, Colombia, the United States of America, the United Mexican States, the Russian Federation, France, the Netherlands and the United Kingdom of Great Britain and Northern Ireland, on October 17, 2023, the Government of Venezuela, in power of Nicolás Maduro, and the Democratic Unitary Platform of Venezuela, the main opposition political alliance, reached the so-called "Barbados Agreement", aimed at the recognition and respect of the right of each political actor to select its candidate for the presidential elections freely and in accordance with its internal mechanisms (first clause).

The Democratic Unitary Platform held its primary elections on October 22, 2023, with María Corina Machado, a Venezuelan parliamentarian known by the Inter-Parliamentary Union, being legitimately the winner.

The regime of Nicolás Maduro chose to ban María Corina Machado through illegitimate and illegal institutional manipulation manoeuvres typical of a dictatorial regime, attempting to leave the opposition without its best candidate, elected at the polls by millions of Venezuelans, a large majority that surpassed ninety percent of the voters with respect to the nine remaining candidates, who together shared less than ten percent of the votes.

The situation is logically unacceptable and a clear violation not only of the Barbados Agreement but also of international standards associated with respect for the rule of law, democracy, human rights and fundamental freedoms, including the Universal Declaration of Human Rights, the International Covenant on Civil and Political Rights, and the Convention on the Elimination of All Forms of Discrimination against Women.

The ban occurred immediately before the call for presidential elections on July 28, 2024, and was subsequently illegally and illegitimately ratified, while, in parallel, the government has advanced in arbitrary detections, incommunicado detentions, threats and all types of crimes and violation of international conventions.

For this reason, it is proposed that the 148th Assembly of the Interparliamentary Union, meeting in Geneva, Switzerland, between March 23 and 27, 2024, approve an emergency resolution through which the holding of free, fair, transparent elections without proscriptions is promoted, aspiring to achieve a democratic, orderly and peaceful transition in Venezuela.

**FREE, FAIR AND TRANSPARENT ELECTIONS WITHOUT PROHIBITIONS: TOWARDS  
AN ORDERLY AND PEACEFUL DEMOCRATIC TRANSITION  
IN THE BOLIVARIAN REPUBLIC OF VENEZUELA**

***Draft resolution presented by the delegation of Argentina, on behalf of  
the delegations of Argentina, Guyana, Peru and Uruguay***

The 148th Assembly of the Inter-Parliamentary Union,

- (1) Affirms that, in its capacity as an international organization of the Parliaments of sovereign States and center of interparliamentary consultation on a global scale since 1889, it works in favor of peace and cooperation between peoples and for the consolidation of representative institutions, having among its purposes to examine issues of international interest and pronounce on them in order to provoke action by Parliaments and their members (Arts. 1 and 2, paragraph b) of its Statutes);
- (2) Recognizes that the IPU contributes with its actions to the defense and promotion of human rights, which have universal scope and whose respect is an essential factor of parliamentary democracy and development (Art. 2, paragraph c) of its Statutes);
- (3) Highlights that the Bolivarian Republic of Venezuela has long been immersed in a social, economic and political crisis that has become a humanitarian crisis, with more than 7.7 million Venezuelans having emigrated to date as refugees, asylees or migrants in search of new destinations where they can live and develop, more than a quarter of the country's total population;
- (4) Warns that according to the United Nations Refugee Agency (UNHCR), of the total number of Venezuelan refugees or migrants worldwide, eighty-four percent are in the Latin American and Caribbean region, most requiring international protection, making it the largest forced international displacement crisis in the world, including humanitarian crises affecting millions of Syrians, Ukrainians, Afghans and Gazans;
- (5) Notes that, in September 2019, the United Nations Human Rights Council created by Resolution No. 42/25 an Independent International Mission to determine alleged human rights violations committed by the government of Venezuela since 2014, mission that was successively extended by resolutions No. 45/20 and 51/29 until September 2024;
- (6) Remember that in the month of August 2021, an IPU delegation led by its then President, Duarte Pacheco, and made up of parliamentarians from around the world, visited Venezuela in order to consult with interested parties in an attempt to assess the overall political situation in the country, as well as to find satisfactory solutions to cases monitored by the IPU Parliamentarians' Human Rights Committee;
- (7) Underlines that one hundred and forty-one cases of violations of the human rights of parliamentarians in Venezuela are currently being processed by the IPU, having been adopted unanimously during the 211th Session of the Governing Council held in Manama, Bahrain, during the 146th Assembly in March 2023, the decision to reaffirm the IPU's long-standing position that the continued harassment of opposition parliamentarians elected in 2015, despite the expiration of their mandate, is a direct consequence of the prominent role they played as open opponents of the Government of President Nicolás Maduro and as members of the then opposition (point 2);
- (8) Reiterates that the issues raised within the IPU Parliamentarians' Human Rights Committee linked to Venezuela can only be resolved through inclusive political dialogue, reaffirming the IPU's willingness to support any efforts to strengthen democracy in Venezuela ( 211th Session of the Governing Council of the UIP, point 3);
- (9) Repeats that as stated in the IPU Universal Declaration on Democracy, the “key element in the exercise of democracy is the holding of free and fair elections... that allow the will of the people to be expressed... on the basis of universal and equal rights”, secret suffrage so that all

voters can elect their representatives in conditions of equality, openness and transparency, expressing hope that the results of the ongoing dialogue will also contribute to ensuring that opposition candidates, including all former opposition parliamentarians who have been banned from holding public office and their supporters, are able to exercise their basic human right to participate in the conduct of public affairs alongside the ruling party and its supporters” (211th Session of the UIP Governing Council, point 4);

(10) Shows that although the agreements signed in Bridgetown, Barbados, on October 17, 2023 between representatives of the Venezuelan government and opposition parties generated hope, recent events once again raise doubts about the feasibility of holding free, fair, transparent elections without proscriptions, condemning to failure the possibility of achieving an orderly and peaceful democratic transition;

(11) Remembers that the so-called “Partial Agreement on the Promotion of Political Rights and Electoral Guarantees for All”, inspired by the commitment of both signatory parties “to the strengthening of an inclusive democracy and a culture of tolerance and political coexistence”, expresses recognizing and respecting “the right of each political actor to select its candidate for the presidential elections freely and in accordance with its internal mechanisms” (first clause of the agreement); the presidential electoral process must be carried out “in the second half of 2024, in accordance with the constitutional schedule” (second clause of the agreement);

(12) Highlights that the aforementioned agreement included a request to agreed technical electoral observation missions, including the European Union, the UN Panel of Electoral Experts, the African Union, the Inter-American Union of Electoral Organizations and the Carter Center, “for the purposes of observing the presidential electoral process, with strict adherence to the Constitution, the law and the agreements signed by the Electoral Branch, without prejudice to the right of political actors to invite national and international companions, within the framework of the law (fourth clause of the agreement);

(13) Points out that, among other guarantees, the agreement encourages the Parties to continue the process of dialogue and negotiation in relation to other measures aimed at strengthening an “inclusive democracy” and a “culture of tolerance and political coexistence”, as well as “respect to human rights” (clause six of the agreement);

(14) Recognizes that after the signing of the agreements, the actions of political persecution of opponents by the Venezuelan government increased, as well as violations of human rights, arbitrarily suspending the office of the UN High Commissioner for Human Rights in Venezuela in mid-February 2024 by instructing its authorities and staff to leave the country within the next seventy-two hours;

(15) Warns that both the case of the arbitrary detention of Rocío San Miguel, a renowned human rights defender, and the political banning of María Corina Machado, and the murder of Ronald Ojeda, exiled and murdered in Chile, despite the fact that he had international political protection, constitute examples serious enough to attract the attention of the international parliamentary community;

(16) Remembers that Rocío San Miguel was arrested on February 9, 2024 at the Caracas international airport, and has since been in a state of defenselessness after remaining missing for almost a week; and María Corina Machado is being a victim of political proscription through the use of public institutions co-opted by the regime of President Nicolás Maduro, including the Superior Court of Justice (TSJ), which on January 26, 2024 decided to disqualify her; and to the National Electoral Council (CNE), which on March 11, 2024 issued a decision through which it is considered that the aforementioned “presents a prohibition to hold public office”;

(17) Considers the escalation of repression by the Venezuelan government and the attempts to ban the opposition unacceptable, especially when on October 22, 2023 the so-called Democratic Unitary Platform held its primary elections respecting the Barbados Agreement, with candidate María Corina Machado being the undisputed winner by millions of votes, who obtained more than ninety percent of the votes, dividing the remaining percentage among the other candidates;

(18) It is worrying that in this context the government of Venezuela has called presidential elections on March 5, 2024 through the National Electoral Council (CNE), to be held on July 28, 2024, while attempting to ban María Corina Machado, main opposition candidate; as well as the measures of all kinds that are being adopted to intimidate the opposition, including arbitrary arrests, threats and actions of all kinds that violate human rights;

(19) Clarifies the issue raised by the European Parliament Resolution of February 8, 2024 on “new acts of repression against democratic forces in Venezuela: attacks on presidential candidate María Corina Machado (2024/2549 RSP), which states that “The 2024 elections could mark a turning point from corrupt autocracy towards a return to democracy, if all points of the Barbados Agreement are respected; that civil and political rights continue to be violated in Venezuela, which has caused years of instability and violence; that around eight million people have been forced to leave the country” (preambular paragraph a) of the resolution);

(20) This resolution deepens the issue when it maintains that “there have been systematic restrictions on public information, freedom of opinion and expression and the right to peaceful assembly, particularly for dissidents of the regime, trade unionists, and human rights defenders and the most vulnerable members of society (preambular paragraph b) of the resolution); recalling that “in its Resolution, of July 13, 2023, on disqualifications in Venezuela, the European Parliament already strongly condemned the political disqualification of candidates by the Venezuelan regime”; that this Resolution specifically condemned the arbitrary and unconstitutional disqualification for fifteen years of María Corina Machado and other prominent political figures and regretted that the recommendations of the last EU EOM had been completely ignored (preambular paragraph i) of the resolution);

(21) Noting that on March 14, 2024, the European Parliament once again addressed the critical situation currently experienced in Venezuela, issuing a new resolution through which the case of Rocío San Miguel is remembered; the suspension of the activities of the OHCHR; the long political imprisonment of General Hernandez Da Costa; the arrest of the campaign coordinators of María Corina Machado, opposition candidate for the presidency of the regime; the murder of Ronald Ojeda; and the imprisonment of more than three hundred political prisoners in inhuman conditions;

(22) Taking into consideration the report on violations of human rights and especially political rights in Venezuela made orally by the Independent International Mission of the United Nations Human Rights Council on Venezuela on March 20 of this year in accordance with resolution 51 /29, including the period from September 2023 to that date, through which it is concluded that “the repressive structure of the State had not been dismantled and that it continued to represent a latent threat that could be activated when the Government deemed it necessary” , including two modalities, “A more violent one that is activated to silence the voices of the opposition at any price, even through the commission of crimes, and another that creates a climate of fear and intimidation that restricts the free exercise of fundamental rights ”;

(23) Considering that as the European Parliament Resolutions point out, “the electoral roadmap contained in the Barbados Agreement remains an opportunity to resolve the long-standing political, economic and humanitarian crises in Venezuela and hold competitive, free and inclusive elections in the country; that the persecution of opposition candidates to the regime seriously violates the political rights and electoral guarantees signed in the Barbados Agreement (preambular paragraph n) of the resolution of February 8, 2024);

(24) Aware that the situation in Venezuela has two decades of violations of human rights and the rules of international order, having created the biggest forced international displacement of migrants distributed all over the world, being considered a situation of international concern in need of urgent action by the international community;

(25) Convinced that the urgency is related to the need to ensure a democratic transition capable to avoid not just a mayor damage for the Venezuelan people living in their country and the forced migrants living abroad, but also the scalation of military actions at levels capable to generate severe consequences not just at regional level but also international.

1. Reiterates the role of the Interparliamentary Union and in particular of the Assembly, in promoting the defense of democracy throughout the world, in accordance with the provisions of the Universal Declaration of Democracy adopted on the occasion of the 98th Conference held in Cario between September 11 and 16, 1997;
2. Emphatically condemns the formal disqualification of María Corina Machado, winner of the primary elections of the Democratic Unitary Platform of Venezuela for violating the "Partial Agreement on the Promotion of Political Rights and Electoral Guarantees for All" of October 17, 2023; of the spirit and letter of the Constitution of the Bolivarian Republic of Venezuela; of international standards associated with respect for the rule of law, democracy, human rights and fundamental freedoms, including the Universal Declaration of Human Rights, the International Covenant on Civil and Political Rights, and the Convention on the Elimination of All forms of Discrimination Against Women;
3. Expresses alarm at the actions of dictatorial political persecution by the Nicolás Maduro regime and the measures adopted by it that violate the civil and political rights of the people of Venezuela, putting at risk the possibility of achieving, through the holding of free, fair, transparent elections without proscriptions, an orderly and peaceful democratic transition in Venezuela;
4. Demands the cessation of actions of political persecution, including the immediate lifting of any impediment so that María Corina Machado and other opposition politicians can freely participate in the elections scheduled for July 28, 2024;
5. Calls on the UIP member parliaments and parliamentarians to include the issue in their institutional agendas, promoting interest in monitoring the elections, respect for human rights, and the reestablishment of democracy in Venezuela;
6. Urges IPU member parliaments and parliamentarians to listen to all parties involved in Venezuela, especially the victims of violations of human rights and political rights, their families, and civil society, engaging their governments to actively participate in the competent institutional spheres in the international order, including the Independent Mission of the United Nations Human Rights Council on Venezuela, the United Nations Refugee Agency (UNHCR), the World Organization for Migration, among other;
7. Requests the IPU member parliaments and parliamentarians to promote the evaluation of the situation, its monitoring and the adoption of measures aimed at the protection of human and political rights in Venezuela in the areas of parliamentary diplomacy, including bilateral relations with other parliaments or peer parliamentarians; regional and subregional international parliamentary institutions; as well as networks and other areas of interparliamentary exchange and cooperation;
8. Requires UIP member parliaments and parliamentarians to promote declarations in favor of the defense of human and political rights in Venezuela and the express request for free, fair, transparent elections without proscriptions, in such a way that they allow a democratic transition, orderly and peaceful in Venezuela;
9. Promotes the participation and support of parliamentarians and representatives of civil society from around the world during the holding of the presidential elections in Venezuela called for July 28, 2024, including a special delegation from the Interparliamentary Union;
10. Recommends that the Assembly and the Governing Council continue to actively deal with the issue, together with the Presidency, the Executive Committee, and the General Secretariat, evaluating the possibility of urgently creating a Working Group on the presidential elections in Venezuela similar to the one created regarding the situation in Ukraine;

11. Requests the Human Rights Commission of Parliamentarians of the Inter-Parliamentary Union to update the cases of violations of the human rights of parliamentarians, including specifically and especially the banning of María Corina Machado and the persecution of people around her;
12. Takes note of the decision of the Appeals Chamber of the International Criminal Court of March 1, 2024, through which the authorization is confirmed for the Prosecutor's Office to resume the investigation into crimes against humanity in Venezuela and resolves to provide for the follow-up of the case;
13. Promotes the follow-up to the statements of the participating countries of the 55th Session of the United Nations Human Rights Council held in Geneva, Switzerland, in particular the interactive dialogue on the High Commissioner's oral update on the human rights situation in the Bolivarian Republic of Venezuela and with the Independent Mission of the United Nations Human Rights Council on the Bolivarian Republic of Venezuela; and finally,
14. Calls upon the Bolivarian Republic of Venezuela to cooperate fully with universal and regional human rights mechanisms, avoiding not just a mayor damage for the Venezuelan people living in their country and the forced migrants living abroad, but also the scalation of military actions at levels capable to generate severe consequences not just at regional level but also international.